



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-301

FECHA: 19 de octubre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Liquidación Patrimonial Rad.: 54001400301120230015500, demandante Fredy Roberto Medina Galvis, C.C.: 5.455.858, Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta - Norte de Santander.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia de la apertura del 26 de septiembre de 2023, remitido por el Juzgado Once Civil Municipal, de Cúcuta -. Norte de Santander, informa el asunto de la Liquidación Patrimonial Rad.: 540014003011202300155-00, demandante Fredy Roberto Medina Galvis, C.C.: 5.455.858.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Nación, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Jcivmcsu11@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Nelly Patricia Ramos H

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.